

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL 157/2025 “ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
BLINDADOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”

Fecha de publicación: Del 16 de abril del 2025 al 22 de
abril del 2025

